

# Constancia

2

Señor presidente, honorables senadores:

Dejo constancia ante esta plenaria sobre una situación que exige la intervención inmediata del Gobierno nacional y de los organismos de inspección, vigilancia y control: **la red pública hospitalaria del departamento del Cesar está llegando a un punto crítico por el incumplimiento sistemático de las obligaciones financieras de varias EPS y demás entidades responsables de pago.**

El **27 de julio de 2026**, por iniciativa de este senador, realizamos una mesa técnica con la gobernadora del Cesar, la Secretaría de Salud Departamental y los gerentes de los hospitales con mayores carteras vencidas. Allí quedó demostrado que no estamos frente a retrasos aislados ni simples controversias contables. Estamos ante una crisis estructural que amenaza la continuidad de los servicios de salud.

Con corte al **30 de junio de 2026**, la cartera adeudada a las Empresas Sociales del Estado del Cesar supera los **355 mil millones de pesos**. De ese total, aproximadamente **136 mil millones corresponden a EPS intervenidas por el propio Estado**. Adicionalmente, existen más de **25 mil millones de pesos en obligaciones de EPS liquidadas**, recursos cuya recuperación es cada vez más incierta.

Esta deuda no es una cifra abstracta. Se traduce en salarios atrasados para médicos, enfermeros y demás trabajadores; en dificultades para comprar medicamentos e insumos; en obligaciones incumplidas con proveedores; y en el cierre progresivo de camas y servicios. Mientras los hospitales atienden sin interrupción, las EPS acumulan cuentas, suspenden giros o establecen barreras que impiden autorizar, facturar y radicar oportunamente los servicios prestados.

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres de La Jagua de Ibirico es una muestra preocupante: **Asmet Salud y Coosalud han interrumpido o incumplido el flujo de recursos**, pese a que la institución continúa atendiendo a sus afiliados. Situaciones semejantes se presentan en hospitales de Valledupar, Aguachica, Chiriguana y otros municipios.

Debemos advertirlo con responsabilidad: **ningún hospital puede funcionar indefinidamente sin recibir el pago por los servicios que presta**. Si esta situación continúa, la paralización de algunos servicios dejará de ser un riesgo para convertirse en una consecuencia inevitable. La angustia de los trabajadores, proveedores, pacientes y sus familias también puede desembocar en expresiones ciudadanas de inconformidad. No se trata de promoverlas ni justificarlas, sino de prevenirlas mediante soluciones oportunas.

Por ello, respaldamos la solicitud formulada por los **28 gerentes de hospitales públicos del Cesar y la bancada parlamentaria del departamento**, para que la Superintendencia Nacional de Salud convoque, con carácter urgente, una mesa de

  
28 de julio de 2026

trabajo en el territorio, con presencia del Ministerio de Salud, la Gobernación, los gerentes hospitalarios y los interventores de las EPS.

Esa mesa debe producir decisiones verificables: **un plan de pagos con fechas, responsables y fuentes de financiación; la reactivación inmediata de los giros suspendidos; el pago de las obligaciones anteriores y posteriores a las intervenciones; y seguimiento permanente, acompañado de sanciones efectivas ante nuevos incumplimientos.**

Que esta constancia no se convierta mañana en el registro anticipado de una crisis que el Estado conoció, pero no quiso evitar.

**Muchas gracias.**



**DIDIER LOBO CHINCHILLA**